



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Rendir homenaje a la memoria
de los patriotas víctimas de los fusilamientos de junio de 1956 con motivo de
cumplirse su 64° aniversario.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 9 de junio de 1956 un grupo de militares, con el apoyo de dirigentes gremiales, protagonizó un levantamiento en defensa de la Constitución Nacional, pero la dictadura militar, que había asumido tras derrocamiento del gobierno constitucional encabezado por el presidente Juan Domingo Perón, ordenó la masacre. Un accionar injustificado, cruento, injusto e inexplicable en el hubieron 27 fusilados y 4 asesinados: 31 muertos en total, 18 militares y 13 civiles. En Lanús fueron 6, 5 en José León Suárez, 5 en La Plata, 6 en Campo de Mayo, 4 en la Escuela de Mecánica del Ejército, 1 en el Automóvil Club Argentino y 4 en la Penitenciaría Nacional.

Mencionamos sus nombres, para no olvidar. En Lanús: Tte. Coronel José Albino Yrigoyen, Capitán Jorge Miguel Costales, Dante Hipólito Lugo, Clemente Braulio Ros, Norberto Ros y Osvaldo Alberto Albedro. En José León Suárez: Carlos Lizaso, Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Vicente Rodríguez y Mario Brión. En La Plata: Teniente Coronel Oscar Lorenzo Cogorno, Subteniente de Reserva Alberto Abadie, Carlos Irigoyen, Ramón R. Videla y Rolando Zanetta. En Campo de Mayo: Coronel Eduardo Alcibiades Cortines, Capitán Néstor Dardo Cano, Coronel Ricardo Salomón Ibazeta, Capitán Eloy Luis Caro, Teniente Primero Jorge Leopoldo Noriega y Teniente Primero Maestro de Banda de la Escuela de Suboficiales Néstor Marcelo Videla. En la Escuela de Mecánica del Ejército: Sub Oficial Ernesto Gareca; Sub Oficial Miguel Ángel Paolini; Sargento José Miguel Rodríguez; Sargento Hugo Eladio Quiroga. En el Automóvil Club Argentino: Miguel Ángel Mauriño. Y en la Penitenciaría Nacional: Sub Oficial Isauro Costa, Sargento carpintero Luis Pugnetti, Sargento músico Luciano Isaías Rojas y el General Juan José Valle.

En carta dirigida al entonces presidente de facto, Pedro Eugenio Aramburu, el General Juan José Valle le dirá: *"derramo mi sangre por la causa del pueblo humilde, por la justicia y la libertad de todos no sólo de minorías privilegiadas..."*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Este levantamiento quedará como “una expresión más de la indignación incontenible de la inmensa mayoría del pueblo argentino esclavizado”.

El fusilamiento del General Valle, el 12 de junio, quedará como el emblema de la decisión de un gobierno de facto de reprimir a sangre y fuego el descontento y el reclamo popular, frente a medidas políticas, sociales y económicas que atentaron contra la felicidad del pueblo. Al tiempo que será emblema de la valentía de quienes derramaron su sangre por la causa del pueblo humilde, por la justicia y la libertad de todos y todas.

Fue una época de actitudes heroicas transformadas en símbolos para el pueblo argentino. Al enterarse Juan Domingo Perón de los dramáticos hechos expresó: *“el peronismo se ha llenado de mártires. A sus asesinos, la sangre generosa de estos compañeros caídos por la infamia libertadora los seguirá hasta su tumba, llenándolos de vergüenza”.*

Solicito que esta Honorable Cámara de Diputados rinda su homenaje para que estos argentinos nunca sean olvidados como ejemplo de patriotismo y lealtad.



Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



La Plata, 18 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. Digiglio".

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.